



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 018 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 ENE 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 23 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

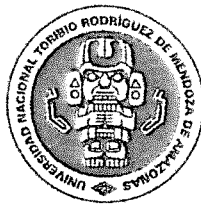
Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 83°, señala que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad. Los requisitos exigidos para la promoción pueden haber sido adquiridos en una universidad distinta a la que el docente postula;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 208, establece que la docencia en la Universidad es carrera pública, con las obligaciones y derechos que estipulan la Constitución de la República, la Ley Universitaria n° 30220 y el presente Estatuto. El ingreso a la docencia universitaria se realiza por concurso público de méritos y prueba de capacidad docente, respetándose estrictamente los requisitos para la convocatoria, los requisitos para postular y el procedimiento de selección establecidos en la normatividad de ésta;

Que, la Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2018, establece en su Artículo 8. Medidas en materia de personal, numeral 8.1 Prohíbese el ingreso de personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes: d) El nombramiento en plaza presupuestada cuando se trate de docentes universitarios. Lo establecido en el presente literal sólo es aplicable para aquellas universidades que se encuentren en proceso de constitución o hayan concluido con el proceso de adecuación del gobierno de la universidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 y la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, respectivamente;

Que, con Oficio N° 669-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 16 de noviembre del 2018, el Vicerrector Académico, remite al Señor Rector, el Oficio N° 733-2018-UNTRM-R/DPP, de fecha 16 de noviembre del 2018, mediante el cual, la Directora General de Planificación y Presupuesto (e), informa la disponibilidad presupuestal para la creación de plazas Docentes en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en la Secuencia Funcional 37, Programa: 0066 Formación Universitaria de Pregrado, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 018 -2019-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 525-2018-UNTRM/CU, de fecha 19 de noviembre del 2018, se aprueba las plazas vacantes para Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de 13 plazas para nombramiento: 2 plazas de PPTC - PPDE, 4 plazas de PATC- PADE y 7 plazas de PXTC;



Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 546-2018-UNTRM/CU, de fecha 28 de noviembre del 2018, se aprueba el Reglamento del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Asimismo, se aprueba las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Así como, se designa la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres – Presidente, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Dr. Roberto José Nervi Chacón – Miembros, Mg. Linder Cruz Rojas Gómez – Accesitario y Est. Alphony Vilchez Zamora – Veedor;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 002-2019-UNTRM/CU, de fecha 09 de enero del 2019, se reconforma la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando integrada por los siguientes profesionales: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón – Presidente, Dr. Roberto José Nervi Chacón, Mg. Linder Cruz Rojas Gómez – Miembros, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui - Accesitario y Est. José Manuel Camarena Torres – Veedor;



Que, mediante Informe N° 001-2019-UNTRM-CEND, de fecha 22 de enero del 2019, la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, remite el Informe Final del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, informa que en cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 546-2018-UNTRM/CU, que aprueba las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, donde se establece el cronograma de las diferentes etapas y la Resolución de Consejo Universitario N° 002-2019-UNTRM/CU, con fecha 14 de enero del 2019, realizaron la Instalación de la Comisión Evaluadora del Concurso conformada por: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón (Presidente); Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui (Accesitario), que fue convocado por el Presidente de la Comisión Evaluadora en reemplazo del Dr. Roberto José Nervi Chacón (Miembro), quien no se apersonó para integrar la Comisión Evaluadora y Mg. Linder Cruz Rojas Gómez (Miembro). No se presentó el estudiante José Manuel Camarena Torres (Veedor), quien informó a Secretaría General que no se encuentra en la ciudad de Chachapoyas por tener que atender asuntos personales, según consta en el ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE INGRESO A LA DOCENCIA 2018 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, declarándose en sesión permanente y procedieron a la recepción del Acta de Entrega de Expedientes a la Comisión del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018-UNTRM, con la relación de postulantes inscritos y los expedientes en sobres debidamente lacrados y sellados; constatándose la entrega de veinticuatro (24) sobres por la oficina de Secretaría General de la UNTRM, en cuya representación participaron la Directora de Asesoría Legal Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz y la Representante de Control Institucional CPC. Miriam Clorinda Bravo Paravé, adjunta ambas Actas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 018 -2019-UNTRM/CU



Que, asimismo, informan que con fecha 14 de enero del 2019, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en las Bases, procedieron con la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE INGRESO A LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, procediendo a la revisión de la documentación presentada por cada postulante, asignando como resultado "CUMPLE" a 16 postulantes y "NO CUMPLE" a 8 postulantes, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, donde se especifica los requisitos que no cumplen. Dicha Acta se publicó con fecha 16/01/19 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM;

Que, señalan que el día 15 de enero del 2019, un grupo de aproximadamente 30 supuestos estudiantes de la etnia Wampis pertenecientes a la Escuela de Educación Intercultural Bilingüe, que realizan sus estudios en la provincia de Condorcanqui, Amazonas y algunos docentes de la UNTRM, estaban en forma belicosa en el interior del Campus Universitario mencionando que "han tomado la Universidad". Según el cronograma del presente Concurso, la Evaluación y Calificación de la Hoja de Vida de los Postulantes se postergó para el miércoles 16 de enero de 2019, por la Toma de la Ciudad Universitaria. Por ello, la UNTRM emitió un comunicado "reprogramando las actividades para el día miércoles 16 de enero de 2019";

Que, además indican que con fecha 16 de enero del 2019, en cumplimiento del cronograma establecido en las Bases y su reprogramación por los sucesos del 15 de enero del 2019, se procedieron con la etapa de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE INGRESO A LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por cada uno de los 16 postulantes que "CUMPLE" los requisitos de postulación en el presente Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante según tabla de calificación y puntaje obtenido. El postulante que alcanzó o superó el puntaje mínimo y cumple los requisitos establecidos en el Reglamento del presente Concurso para la categoría docente a la que postula, se le calificó como "HÁBIL", conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, quedando los 16 postulantes hábiles para seguir en el Concurso. Dicha Acta se publicó el 16 de enero del 2019 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM;

Que, asimismo, con fecha 17 de enero del 2019, en cumplimiento del cronograma establecido en las Bases y su reprogramación por los sucesos del 15 de enero del 2019, procedieron con la etapa de SORTEO DE TEMA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE INGRESO A LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el mismo día 17/01/19 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM;

Que, informa que con fecha 18 de enero del 2019, en cumplimiento del cronograma establecido en las Bases y su reprogramación por los sucesos del 15/01/19, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE INGRESO A LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, procediendo a la evaluación del postulante, obteniendo los resultados según tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para cada categoría; conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, quedando los 16 postulantes aptos. Dicha Acta se publicó el 18/01/19 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 018 -2019-UNTRM/CU

Que, además, indican que con fecha 19 de enero del 2019, en cumplimiento del cronograma establecido en las Bases y su reprogramación por los sucesos del 15/01/19, se procedieron con la etapa de ENTREVISTA PERSONAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE INGRESO A LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, procediendo a la entrevista del postulante, obteniendo los resultados según tabla de puntaje y calificación respectivo como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para cada categoría, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente; donde se consigan que 15 postulantes quedaron aptos y un postulante no se presentó a la entrevista personal por lo que fue declarado "no apto" y quedó descalificado. Dicha Acta se publicó el 19/01/19 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM;

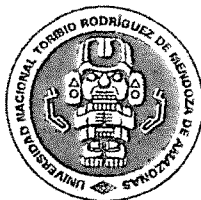


Que, así mismo, informan que con fecha 22 de enero del 2019, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en las Bases, y al no haberse presentado impugnaciones, se procedió con la etapa de RESULTADOS FINALES Y DECLARACIÓN DE GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE INGRESO A LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, procediendo a la consolidación de los resultados finales y declaración de ganadores de acuerdo al Reglamento y Bases del Concurso; obteniendo los resultados para cada postulante conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el 22 de enero del 2019 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM;

Que, la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, concluye en lo siguiente: 1. De trece (13) plazas convocadas en el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se presentaron veinticuatro (24) postulantes a doce (12) plazas; 2. De los resultados finales hay doce (12) GANADORES en las plazas convocadas, conforme consta en el Acta respectiva, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM; 3. El presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento del Reglamento, las Bases y normas especiales en la materia; por lo que, se remite todo lo actuado a vuestra representada, para conocimiento y trámite respectivo; 4. Es preciso indicar, que en cumplimiento a las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se deberá efectuar la publicación de resultados según corresponda, lo que ha sido cumplido oportunamente por la Comisión Evaluadora;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 23 de enero del 2019, aprobó los Resultados Finales del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el acta de resultados finales y declaración de ganadores del concurso público de méritos de ingreso a la docencia en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, emitidos por la Comisión Evaluadora;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 018 -2019-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, emitidos por la Comisión Evaluadora, en concordancia con el acta de resultados finales y declaración de ganadores del concurso público de méritos de ingreso a la docencia en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, emitidos por la Comisión Evaluadora.

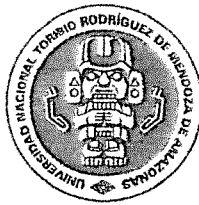
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMBRAR a partir del 23 de enero del 2019, a los ganadores del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

N° PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA DOCENTE	FACULTAD	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	Campos Ramos, Ricardo Edmundo	Principal TC	Ingeniería Civil y Ambiental	129.83	Ganador
3	Alvarado Chuqui, Cástula	Auxiliar TC	Ingeniería Civil y Ambiental	100.50	Ganador
4	Cabrejos Barriga, Jorge Eugenio	Auxiliar TC	Ingeniería Civil y Ambiental	120.54	Ganador
5	Silva Díaz, Yshoner Antonio	Principal DE	Ciencias de la Salud	145.50	Ganador
6	Coronel Zubiata, Franz Tito	Asociado DE	Ciencias de la Salud	140.17	Ganador
7	Murga Valderrama, Nilton Luis	Asociado TC	Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	137.60	Ganador
8	Frias Torres, Hugo	Auxiliar TC	Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	121.97	Ganador
9	Espinoza Canaza, Fernando Isaac	Asociado TC	Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	123.30	Ganador
10	Weepiu Samekash, Milena Leticia	Auxiliar TC	Ciencias Económicas y Administrativas	99.60	Ganador
11	Campos Trigoso, Jonathan Alberto	Auxiliar TC	Ciencias Económicas y Administrativas	123.70	Ganador
12	Reyes Rodríguez, Luisa Karina	Auxiliar TC	Ciencias Sociales	123.01	Ganador
13	Rodríguez Medina, José Luis	Auxiliar TC	Derecho y Ciencias Políticas	107.68	Ganador

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Recursos Humanos realice las acciones respectivas relacionadas al nombramiento del personal citado en el artículo segundo de la presente resolución; dando cumplimiento bajo responsabilidad a lo establecido en el artículo 49° del Reglamento de Concurso Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 546-2018-UNTRM/CU, de fecha 28 de noviembre del 2018.

ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR desiertas en el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes plazas:

Plaza N°	REQUISITOS	CATEGORIA	FACULTAD	CONDICIÓN
2	Ingeniero Civil. Con Grado Académico de Maestro	Asociado TC	Ingeniería Civil y Ambiental	Desierta



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 018 -2019-UNTRM/CU



ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

FCHV/R:
FIEC/SG
chm